



Universidad Nacional de Salta

RECTORADO

SALTA, 05 MAY 2017

Expte. N° 99/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS (CEUCE) de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Universitario la realización del Seminario sobre "Como valorar pequeñas y medianas empresas", que se llevará a cabo los días 8, 10, 15 y 17 de mayo de 2017, promovida por el citado Centro y los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada.

QUE dicho Seminario estará a cargo del Cr. Eduardo NADIR (Docente de las Cátedras de Administración Financiera de Empresas I y II y Contabilidad para Administradores Módulo I de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNSa).

QUE a fs. 3 SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de Interés Universitario el citado evento.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución R-1096-16,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el Seminario sobre "Como valorar pequeñas y medianas empresas", que se llevará a cabo los días 8, 10, 15 y 17 de mayo de 2017, promovida por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas (CEUCE) y los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES  
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa

Ing. Edgardo Ling Sham  
Vicerrector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0515-2017